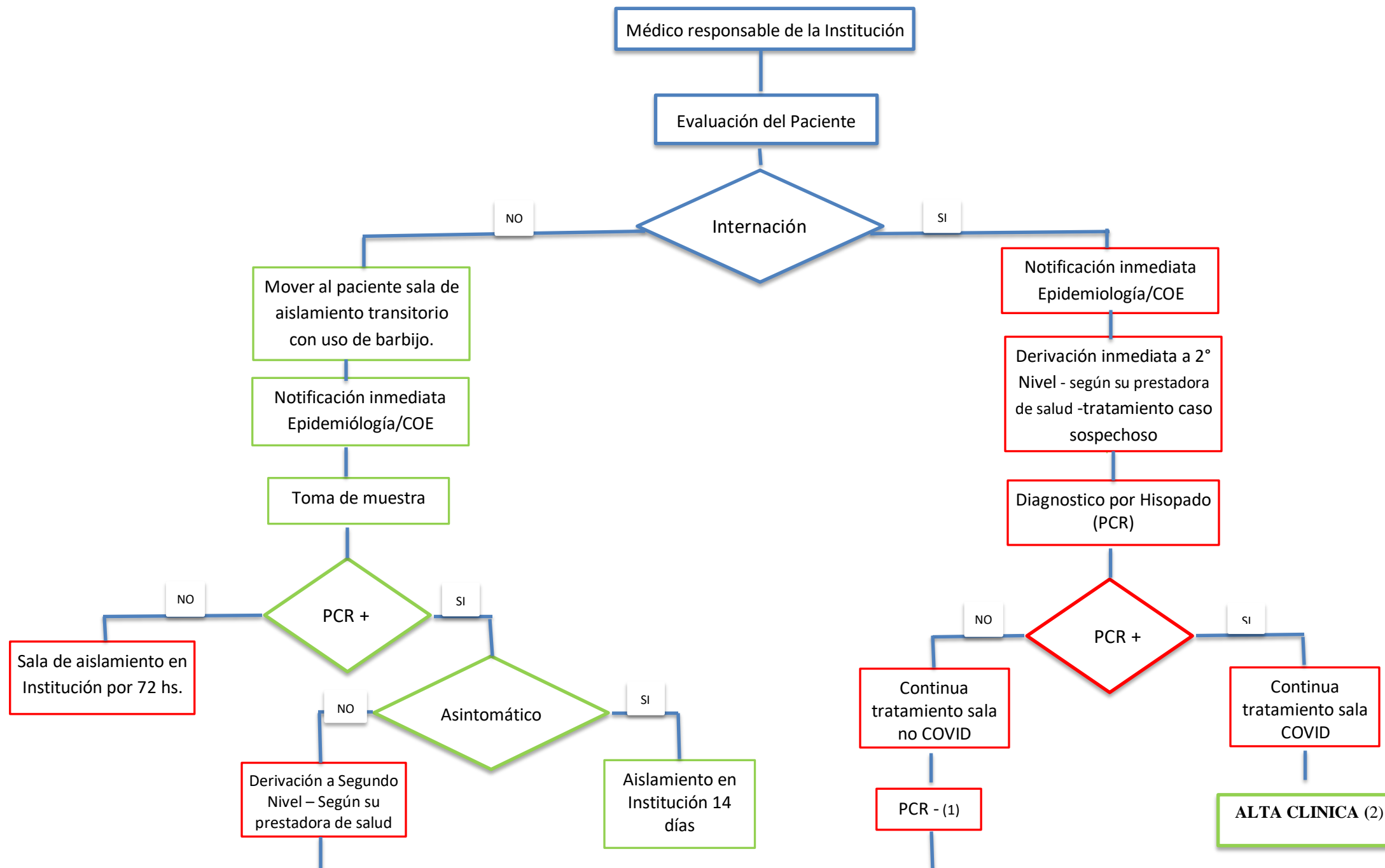
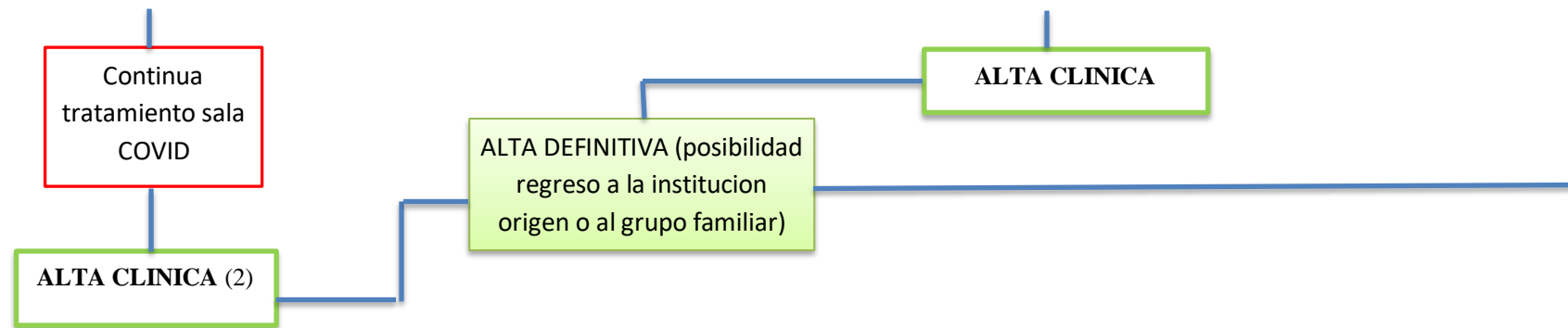


APÉNDICE 4
ALGORITMO MANEJO DE CASO SOSPECHOSO DE COVID EN RESIDENCIAS





(1) Para el reingreso del residente a la institucion cerrada debera tener un hisopado previo de 48 hs negativo y realizarse aislamiento en la institucion, con un segundo hisopado negativo a los catorce dias, para reintegrarse a la para Vida social.

(2) Alta clínica: Todo paciente que cursa 14 días de internación sin sintomatología ni signos en las ultimas 72 hs.-
Si el paciente presenta cuadro respiratorio moderado - severo y/o necesidad de ARM deberá tener una internación de 21 días , y para su externación deberá estar sintomático 72hs previas .

DR. JUAN FRANCISCO LEDESMA
COORDINADOR CENTRO DE
OPERACIONES DE EMERGENCIAS
MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA